

Informaciones de la Municipalidad

Viaje del Sr. Comisionado
Atendiendo una invitación del Sr. Comisionado Nacional, don Tomas Fernandez...

Biblioteca Popular
Hallándose la Biblioteca Popular en pleno proceso de reorganización y a fin de no entorpecer esta tarea...

Venta de Leña
A partir del próximo lunes 28, se iniciará en la Municipalidad la venta de leña de campo...

Plazo para Patentar Vehículos
Para el patentamiento sin recargo de vehículos por el año en curso...

Se Despiden con un Baile el Conjunto "Buenos Aires"

Con un gran baile familiar que se realizará el próximo domingo 27 en la sala de la Asociación Española...

La actuación en nuestro medio del conjunto "Buenos Aires" que dirige el maestro Montanini...

Salón de Fiestas para el Colegio Salesiano

Mediante ancitos voluntarios y ampliamente generosos de comerciantes, industriales y vecinos...

Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur
B. D. T. 5 — En puerto.
B. D. T. 12 — Saldrá de Buenos Aires el 29 de marzo.

YA RECIBIMOS...

Camisetas, Calzoncillos de lana doble faz, de la acreditada marca Masllorens

Celebrando un Aniversario

En celebración del 144 aniversario de la independencia de Grecia, la Asociación Hellenica de S. M. de la localidad ofrecerá...

Balanza

Para pesar bebés, presenada, a quien la tenga, se ruega devolverla en la "Farmacia del Pueblo".

Cámara de Alquileres

Multa de 28.000 pesos
Por resolución de fecha 18 del corriente, la Cámara de Alquileres aplicó una multa de 28.000 pesos...

Cartelera del "Talia"

HOY VIERNES.—Gran estreno R. K. O. titulado "Suicidio en Las Vegas", con Jane Russell, Victor Mature...

Enlace Razmilich-Diaz

Mañana sábado se realizará en la localidad la unión matrimonial de la señorita Margarita Razmilich con el suboficial de Aeronáutica señor Luis Carlos Diaz Fernández...

Pasajeros por Via Aerea

Jueves, a Puerto Deseado, Miguel Respani; a Buenos Aires, Ofelia S. de Gaspar, Leonor Gaspar...

Resuelve

1.—Imponer a Pedro R. Ganam, una multa equivalente al monto de la operación realizada...

Segunda Parte

1.—Números de trapeo, a cargo de los niños Gladys y René Barria.
2.—Canción interpretada por Nelson Boniface.

Agradecimiento

La señora María Juana Núñez de Kusevic hace público su sincero agradecimiento a los doctores Carlos A. Lebrero y Alberto Nieto...

Agradecimiento

ARMANDO RUIZ (q.e.p.d.)— Falleció el 17 de Marzo de 1955. Su esposa e hijos y demás familiares...

Asoc. Esclava de S. M. Convocatoria

La C. D. convoca a sus asociados a Asambleas Ordinaria para el día 2 de abril de 1955...

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta anterior.
2.—Consideración del Balance 1954, cuenta de Gastos y Recursos...

Gran Oportunidad!

Por tener que ausentarse sus dueños de la localidad, se vende la acreditada casa de repuestos y accesorios denominada "CASA SANCHEZ".

CAMIONES PARA ENTREGA INMEDIATA!
FORD 1952, nuevo, F. 6-158", F. 8-178 diferencial de alta y baja.
FORD 1940, usado, con motor 1951, en buen estado.
CASA SCHEMPP SAN JULIAN

CASA SCHCLAREK
La Casa de la Economía y el Buen Gusto

El Sonido
Papeletas y Discos de Reg. Gno. FRITZ
Año XXII N. 1056
Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933
Dircc. y Adm: Ameghino, s.n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725
Pto. San Julián, Viernes 25 de Marzo 1955

Unidad Basica Femenina

Horarios de Cursos Gratuitos
LUNES.—De 16 a 18 tejidos, a cargo de las señoras de Carricart y de Barrios.

MARTES.—De 16 a 18, pintura, a cargo de la Sra. María Miglio, Castellano, para 4º, 5º, y 6º grado...

MIERCOLES.—De 15.30 a 17.30, Corte y Confección, a cargo de la señora Florentina de Méndez.

VIERNES.—De 15 a 16.30, Corte y Confección, a cargo de la Sra. de Méndez.

SABADO.—De 15 a 16.30, Teatro Infantil Nativo, a cargo de las Sras. Ghizzardi y de Barril...

Además, todos los días de 14 a 16, se dictarán clases primarias para alumnos de 5 a 10 años...

Gran Festival Artístico

Mañana sábado 26, a las 21 horas en punto, se realizará un gran festival artístico organizado por un conjunto de aficionados locales...

Primera Parte

1.—Conjunto Infantil "Flor de Cebito" Interpretaciones: La Tradición, Coro y recitado. La Firmeza, baile; Cabelleras Blancas, poesía; El Caramba, baile; Las Mercedesitas, (chamamé) canto; Las Margaritas, ranchera, baile y canto; El Malambo, baile.

2.—Recitado por la Sra. Violeta Castro, El Alma del Payador.

3.—Los Sesenta Granaderos, cueco, por la Sra. Mónica Boniface.

4.—Cuarteto Buenos Aires, dirige el señor Oscar Montanini con su cantante Elisita Dix, interpretan: Corrientes Poty, chamamé; Zamba en la Noche.

Oscar Barrientos Acepta el Desafío de Chicoco

En las últimas horas del martes último se aperturaron en nuestra redacción los púgiles locales Oscar Barrientos y Pedro Nuñez...

Haciendo gala de un gesto altruista, Barrientos donará el importe que le corresponda de la recaudación a beneficio del Cuerpo de Bomberos locales.

Para dar algunas referencias de las Chicocos de Barrientos, destacamos que en dos oportunidades ya peleó con Chicoco, siendo derrotado en una pelea y terminado la otra en un empate.

También peleó con Nuñez en San Julián, como se recordará, siendo derrotado por éste.

Póngale por las hilaras, cueca: La Salton, chamamé; El Humahuaqueño, carnavalito.

La bailarina española Irma Alcántara interpretará: La Caleta, tanguillo; Carmen, de Bizet; Jota Alegre.

Segunda Parte

1.—Números de trapeo, a cargo de los niños Gladys y René Barria.

2.—Canción interpretada por Nelson Boniface.

3.—Interpretaciones a cargo de la profesora de piano, Sra. María Isabel Erro de Duarte.

4.—La Morena de mi Copla, pasodoble, por la Sra. Isabel Manolucos, acompaña el señor Alvarez.

5.—La Sra. Marta Boniface interpretará el vals "El Huerfano", acompaña en guitarra Manuel Andrade.

6.—Ciudad de Córdoba, en bandoneón y guitarra, por la Sra. Ruffoni y conjunto Barria.

7.—Conjunto "Los Diablos del Jazz", interpreta: Dama Española, 9 de Julio y Buenos Aires.

Evita Capitana, marcha. Entrada General \$ 5.—

**Palmieri Hermanos**  
Grandes Joyerías y Relojerías  
BUENOS AIRES  
Levalle esq. Maipú

Ahora Vd. podrá adquirir todos nuestros artículos por Contrareembolso. Directamente o por intermedio de nuestros Agentes podrá efectuar el pedido de su agrado por los últimos catálogos ilustrados que tenemos a su disposición. El importe lo abonará a la entrega de la mercadería. Especialidad en Alianzas.

Agentes en San Julián: **ALVAREZ & TORRES - B. Mitre, 150**

★ **UTILICE EL NUEVO METODO DE CASTRACION HORMONAL**

**Déle a sus Pollos 1 kilo más**

**CASTRAVE COOPER**

Comprimidos preparados con una hormona sintética para la castración de las aves de corral.

Moderno sistema que reemplaza el método quirúrgico, (castración) de pollos.

Su aplicación es muy sencilla, pudiendo realizarla cualquier criador, sin necesidad de aprendizaje previo.

En venta: Oficina A. & E. PINOS

**ARENA de "Mata Grande"**  
Venta DIRECTA, sin intermediario  
**ANTONIO ZAPATA**  
Concesionario 84850/53  
9 de Julio, 1150 SAN JULIAN

**Hotel Argentino** de Toribio Avendaño N.  
Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros  
Pto. SAN JULIAN Avenida San Martín, 363 Territ. SANTA CRUZ

**AUTO - RADIO**  
**"PHILIPS"**



Detalles técnicos superiores como todo lo PHILIPS

ONDA CORTA de gran potencia, que "acera" con admirable nitidez las emisoras más distantes de todo el mundo. Es un verdadero triunfo de PHILIPS, que se brinda por primera vez en nuestro país, en receptores para automóviles.

SISTEMA "MAGNIBRAND" EXCLUSIVO, (Bandas Ensanchadas). Separa las estaciones y facilita su localización sobre el largo total del dial, en las gamas de onda de 25 y 31 metros.

BAJO CONSUMO. Su juego de válvulas PHILIPS ultramodernas permite obtener un gran rendimiento con un consumo mínimo. El receptor puede funcionar estando el coche parado, sin excesivo gasto de batería.

GARANTIA PHILIPS. La Garantía Escrita de PHILIPS pone su receptor a salvo de todo defecto de material o de fabricación.

**CONFIE en PHILIPS**  
Conc: **F. W. SCHEMP** San Julián

Sr. Comerciante: Un buen anuncio es el mejor vendedor

**PAUL Hnos. S.A.** Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALONA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

**Inquietud para Toda América**

Lejos de nuestro ánimo la intención de emitir juicios sobre las cuestiones de orden local que pudieran ser causas de los conflictos políticos que vienen produciéndose en algunos países de América. Quién o quiénes tienen la culpa en los sucesos, cuáles son los factores que los determinan, son cosas que quedan totalmente al margen de este breve comentario. Una sola razón nos mueve, seguros de que esa razón única lo justifica: la inquietud que hechos de esa naturaleza provocan en todo el continente.

Los pueblos de América tienen orígenes comunes y un destino idéntico. Nacieron a la vida libre por el esfuerzo mancomunado de hombres del Sur y del Norte, más o menos en la misma época; se dieron las mismas formas de organización democrática; no han guerreado entre ellos sino en casos excepcionales, alejados en el tiempo y que no habrán de repetirse. Las fechas históricas de cualquier país americano son fechas celebradas en todos los demás, que comparten sus emociones gloriosas; y de igual manera un episodio ingrato, una catástrofe, una crisis social de cualquier país americano repercute dolorosamente en todos los demás, que se sienten solidarios en la desgracia.

Lo que ahora está ocurriendo o ha ocurrido en la zona del Caribe, no puede mirarse con indiferencia. Cuando se rompen los moldes institucionales y el orden jurídico es reemplazado por la omnipotencia, nunca se sabe con certeza hasta qué punto existe el peligro de llegar. Y en un período del mundo tan amenazado por corrientes subterráneas y maniobras arteras, siempre existe el riesgo de que la agitación de más intrascendente apariencia se convierta de pronto en foco de perturbaciones graves y sirva de trampolín para aven-

turas capaces de ocasionar conmociones que perturben la armonía internacional. En síntesis, una chispa destinada o no a apagarse y merecedora, en ese concepto de cuidadosa atención, tanto más indispensable cuanto que en esta oportunidad el escenario geográfico abarca el Canal de Panamá, la vía marítima que es necesario preservar a toda costa.

No expresamos aquí un pensamiento de alarma; demasiado sabemos que las naciones con mayor responsabilidad, los gobernantes dispuestos a cumplir sus deberes y los más autorizados voceros de la prensa continental, comprenden las características que debe asumir la previsión de hoy para no comprometer la seguridad del mañana. Dentro del modesto marco de nuestra acción periodística, como intérpretes de un sentimiento general, sólo aspiramos a sumar nuestra voz al coro de las que se levantan con votos por el restablecimiento de la serenidad, para que desaparezcan los motivos de inquietud. Así como el origen de América es común, lo es también — repetimos — su destino. Ninguno de sus pueblos

(Pasa a la pág. 5)

**Regresó el Ministro Hogan**

**CAPITAL** — De regreso de su gira por Europa arribó al aeródromo de Ezeiza, el titular de la cartera de Agricultura y Ganadería, escribano Carlos A. Hogan.

Entrevistado por los periodistas que lo esperaban a su llegada, manifestó que realizó un viaje muy interesante y aclaró que las agencias noticiosas extranjeras confundieron las proporciones en que aumentará nuestra existencia ganadera vacuna. En Londres, destacó que las previsiones del Segundo Plan Quinquenal, con un crecimiento del 10 % sobre la existencia actual, tienen por finalidad permitir la necesaria satisfacción del consumo interno y obtener un saldo exportable al cerrarse el Plan del orden de 380 mil toneladas de carnes.

También expresó que en la Cámara de los Comunes, en la Comisión de Legislación Agraria, tuvo oportunidad de señalar que el amo de casa británico ha recibido con profundo beneplácito la carne "chilled", y que ya paga un chelín más por la libra.

**A Nuestros Suscriptores**  
A fin de evitar interrupciones en el envío de este periódico, agradeceremos a nuestros estimados suscriptores que aún no lo hayan hecho, renueven sus abonos por el año en curso.

Adm. - "El Sonido"

**LA FRANCO - ARGENTINA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS - S. A.  
Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

**Accidentes - Marítimos - Incendios**

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

**Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada**

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

**GRAN CARPINTERIA TOMASSO**  
de ANTONIO TOMASSO  
Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

**MUEBLERIA PUERTAS Y VENTANAS**  
Tipos STANDARD y ESPECIALES  
\* PEDIDO DEL CLIENTE

**OBRA BLANCA en GENERAL**  
COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería  
Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

**Servicio de Pompas Fúnebres**  
ANEXO COMPLETO  
Existencia Permanente de Atitudes de Todas las Categorías y Precios

**Sastrería "MAGALLANES"**  
DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

**Tienda "LA BUENOS AIRES"**  
Tienda - Ropería - Mercería - Zapatería  
Novedades - Anexo: Colchones ullaín, Muebles, etc.

**"LA BUENOS AIRES" - S. Koss & Cia.**  
Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

Agentes: A. & E. PINOS

### Fútbol, Asado y Baile en Lago Posadas

Merced a una simpática iniciativa de la empresa "El Cordillero", que en tal forma robusta sus cordiales vínculos con la población de toda la zona que comprende el recorrido de su línea desde San Julián hasta el recóndito Lago Pueyredón, se reunió entre amistosas y ágiles montañas de nieves eternas, zona a la cual presta tan valiosos como apreciados servicios, el pasado domingo se realizó en Lago Posadas un match amistoso de fútbol entre un equipo representativo del lugar y otro del Hotel Las Horquetas, en zona adyacente, justa deportiva que en realidad sirvió de simpático pretexto para brindar un día de fiesta a la población del lugar y sus alrededores.

#### Almuerzo Criollo

Poco después de mediodía se sirvió un almuerzo criollo en honor de los deportistas, participando del mismo los integrantes de ambas delegaciones, autoridades y vecinos, dando margen a una animada y cordial reunión que se prolongó hasta alrededor de las 14, retirándose con anterioridad los jugadores por razones que se explican.

#### El Partido

Exactamente a las 14.20, a las órdenes del árbitro Sr. Amador Alvarez Muñoz, juez de paz de Bajo Caracoles, los equipos iniciaron el juego, previo al puntaje inicial a cargo del jefe de la dependencia policial, oficial Sr. Molina, formando los cuadros de la siguiente manera:

**POSADAS.**—Combinado de Posadas, Roballos, Pu-yredón, Gregores y La Península; Meadoz; Echavarría y Sialler; Ruiz, Pérez y Fernández; Herrera; Velázquez, Chirio Castro y Viejo.

**HORQUETAS.**—(Combinado del lugar y sus "diásporas" alrededores): Padua; Alcaide y Behm; Rojas, A. Balle y Alquintar; Pochó, Paulo, Boga, Infante y Cotonar.

En cuanto a las alternativas del match, lamentablemente desmerecido por el fuerte viento reinante, salvo mejor opinión, desde las primeras acciones nos dejó la impresión de que Las Horquetas se imponía, pues a pesar del viento en contra mantuvo el dominio del juego durante buena parte del primer tiempo, con varios arremetidos contra el arco adversario, que no fructificaron por la acción eficaz de su defensor y otras circunstancias, cuando el gol ya parecía inminente del jefe de la dependencia policial, oficial Sr. Molina.

Sin goles terminó el primer tiempo y teniendo ahora el viento a su favor, el cuadro de Las Horquetas llevó con bastante frecuencia el juego al campo adversario, sin lograr empero el anhelado contraste debido a la valiente defensa de Posadas. Así las cosas, pudo observarse una paulatina retrocesión de Posadas, que por momentos hizo gala de un juego coordinado que puso en zepelino a la defensa de Las Horquetas en repetidas oportunidades, pero el gol no se produjo.

Faltando sólo 3 minutos y siendo ya construcción general, que el encuentro finalizara sin que se abriera el score se produce un rápido avance de Posadas y un pase de José Mondelo tomario por otro jugador y rematado finalmente por Echevarría, conquistó el primer gol y tanto tanto de la tarde y con el triunfo de Posadas en medio del explicable júbilo de sus simpatizantes.

A manera de breve comentario, justifica es agregar aquí que el coqueo desde el principio hasta el fin, se desarrolló dentro de la mayor corrección dando los muchachos de ambos bandos un admirable ejemplo de cultura deportiva. Con ello como base de persistirse con periódicas prácticas de esta naturaleza, el fútbol puede convertirse en toda la zona desde el Pueyredón y Posadas y desde Caracoles hasta Roballos y Perito Moreno en poderoso vínculo de unión y confraternidad por sí y por las atractivas fiestas a que estas justas deportivas inevitablemente dan lugar. Sería de desear pues que persistan y que se organicen con miras a una constante superación, creemos que ello resultaría beneficioso en todos los órdenes.

#### Actos Finales

Terminado el partido, el acotado momento deportivo fue celebrado con asistencia en el salón de fiestas de la que fuera escuela del lugar y por la noche, luego de una cena a la criolla, se organizó un baile que se prolongó hasta las 2.30 de la madrugada, el que hubiera continuado de no mediar la circunstancia de que el pulman debía em-

prender el viaje de regreso.

N. de R.—Nuestro colaborador el "Pinto", a quien no sin sorpresa encontramos entregado a la "doma de porros" y acampado cerca de La Península y que también presenció el partido y demás, nos presta una colaboración para el próximo número. Estemos pues atentos y veamos si cumplimos.

### NOTAS DEL INTERIOR

#### Resultado de un Sorteo

En combinación con la Lotería Nacional y por la jugada del 4 del corriente, se realizó el sorteo del bono-combinación que conjuntamente tenían en circulación la Comisión General Extraordinaria de Primeros Auxilios y la Cooperadora Policial de Lago Posadas. El resultado fue el siguiente: Primer premio, N. 103, Roque Carifoto; segundo, N. 408, Eteivina de Sepúlveda; tercero, N. 022, Honoradio Huele.

#### Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva pro Sala de Primeros Auxilios de Lago Posadas, invita a los pobladores de la zona en general a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el domingo 27 del corriente, a las 14.30 horas en una de las salas de la escuela de Lago Posadas, a fin de tratar los asuntos siguientes:

- Situación financiera.
- Tratar cuanto de las dificultades habidas hasta la fecha.
- Establecer las bases para un mejor desarrollo y éxito de la institución.
- Tratar la renovación de la Comisión Directiva, por así exigirlo la constitución legal de la entidad.
- Asuntos varios.

Siendo los asuntos a tratar de vital interés para el bienestar y progreso de la zona, la Comisión encarece a todos su más puntual asistencia.

### Gran Acto Cultural

#### Recital de Danzas a cargo de Yolanda Schenapp y sus alumnas

Como en años anteriores, la señora Yolanda Schenapp ofrecerá con la colaboración de sus alumnas un interesante recital de danzas el próximo miércoles a las 21.30 horas en la sala del Cine Teña.

Con danzas originales de la señora Schenapp y música de los autores que se señalan, en el atractivo acto se desarrollará el siguiente programa:

- "Celos", tango gitano, de Gade.
  - "Aholi", zapateo, de Glahé.
  - "Meditación", de Massenet.
  - "Waltz Fein", de Strauss.
- Todos estos números, que integran la primera parte, serán interpretados por la señora Schenapp. En la segunda parte actuarán sus alumnas, interpretando el ballet en 7 cuadros "La Flor de la Noche de San Juan", cuyo detalle es el siguiente:

- 1.—"Danza de las Campesinas", por Ana María Ugarteche, Ethel Pinós, Marta Nieto, Susana Christian, Marta Lebrero y Viviana Starbyskye.
- 2.—"Danza de los Honores", por Néida Sar, Riquelma Schelarek, Nilda Paz y Maritza Carlí.
- 3.—"Danza de la Bruja", por Telma Denholm.
- 4.—"Danza de los Duendes", por Angella Pinós, Rudy Christian y Juanito Pinós.
- 5.—"Danza de los Pájaros", por Jennifer Fraser y Telma Denholm.
- 6.—"Danza de las Hadas", por María Lebrero, Marta Nieto, Ethel Pinós y Jennifer Fraser.
- 7.—"Danza de la Muchacha", con Ana María Ugarteche en el rol central, secundada por Marta Lebrero, Marta Nieto, Ethel Pinós y Telma Denholm.

Este espectáculo será por invitación, siendo indispensable presentar la correspondiente tarjeta para tener acceso a la sala.

### Recibimos... para las damas:

Toda la línea completa de SWETERS, CONJUNTOS y CHALECOS, en preciosos colores y modelos exclusivos. COMPRE AHORA en LAGOMAR!

# Semana Santa

## Ofertas Extraordinarias para su Menú

Exquisitas conservas de pescados y mariscos	Los Precios más convenientes	Selección de conservas vegetales enlatadas y Frutas envasadas al natural
---	------------------------------	--

**Bacalao Importado de Noruega**

y ... mayor gusto, acompañando sus platos favoritos con vinos

Canciller - La Colina - Coral - Toro Viejo

en todos los tipos

*Lo mejor está en La Avionina*

Siempre **Quilmes** LA MEJOR CERVEZA

Beban siempre **Quilmes** Blanca Negra Especial

### Sindicato Gastronómico

#### Demostración a Don F. Fernández

Conforme lo anticipáramos, el 16 del corriente se realizó la demostración que con motivo de recogerse a los beneficiarios de la jubilación ofreció al compañero don Félix Fernández y el Sindicato Gastronómico de la localidad.

El acto, consistente en una cena seguida de baile, tuvo lugar en los salones del Hotel Miramar y contó con nutrida concurrencia entre la que se contaron autoridades, compañeros, compañeros y amigos del organismo gremial, prolongándose en alegre y animado ambiente hasta pasadas las 3.30 de la madrugada.

Hizo en la oportunidad uso de la palabra un miembro de la comisión directiva, destacando con adecuados relieves el justo premio que para el compañero Fernández significa la jubilación, luego de tantos años de abnegado batiarse en la tarea diaria.

A manera de significativo recuerdo el Sindicato hizo al homenajeado en tregua de un artístico pergamino suscripto por todos los presentes.

#### Asoc. Rural de San Julián

Señor Ganadero: Lamentablemente esta Asociación Rural se ve en la necesidad de aconsejar a sus asociados en defensa de sus intereses propios y de toda la ganadería regional que denuncia de inmediato a las autoridades sanitarias correspondientes la existencia de sarampión en los ovinos de cualquier establecimiento que sepan.

Nos vemos obligados a ello por el enorme incremento que ha tomado últimamente esta plaga por negación de algunos ganaderos.

Conopre con el Veterinario e Inspectores de Sanidad Regional.

Fu.: Dámaso Gestaldi, presidente; Juan Carlos Giacobo, secretario. v.11-4

#### Asoc. Española de S. M.

#### Convocatoria

Señor asociado: De acuerdo a lo establecido por el artículo 68 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Vd. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de Abril de 1955, a las 15 horas, en nuestro local social, sito en Avenida General San Martín, 703, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2.—Consideración del Balance General cerrado al 31 de Diciembre de 1954, Inventario, Cuenta de Gastos y Recibos, Informe del Organismo de Fiscalización y Memoria de la Comisión Directiva.
- 3.—Elección por dos años de: Presidente, pro-secretario y tesorerero, dos vocales titulares por terminación de mandato. Elección de un vocal suplente y un vocal sustituto, por vacantes y por el término de un año. Elección por un año de tres asociados para integrar el Organismo de Fiscalización, en reemplazo de los titulares que finalizaron su mandato.
- 4.—Designación de dos asambleístas para defender el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

La Comisión Directiva ruega a Vd. puntual asistencia, por considerar que los asuntos a tratar son de suma importancia para la buena marcha de la Institución.

NOTA.—Son deberes y obligaciones del asociado asistir a la Asamblea y así no lo hiciera algún socio radicó dentro del radio urbano, salvo por causa justificada, que comunicará por anticipado a la Asociación, este perderá por el término de un mes a partir del siguiente día de realizada la Asamblea los beneficios de fumar que le corresponden los Estatutos, quedando exceptuados los que estén en asistencia y las señoras socias; artículo 17 (re. 4).

Fu.: Angel B. Lumberas, presidente; Pascual Rognetta, secretario.

\*\*\*

Los mismos niveles de precio de la semana anterior. Dentro de esta situación de los negocios tenemos que informar que las preferencias de los adquirentes se inclinaron hacia las partidas de gran calidad, originarias de los Territorios sureños.

Nuestra casa colocó esta semana un interesante lote procedente del Territorio de Santa Cruz, alrededor de 7.000 kilos producción de un establecimiento muy renombrado, al destacado precio de \$ 5.30 el kilo al barrer. Por lots de estancia, de calidad general, se obtuvieron precios oscilantes entre \$ 4.50 y \$ 5 el kilo y por carnerías superiores de \$ 5.10 a 5.50 el kilo.

Bs. As., Marzo 18 de 1955.

ANGEL VEIAZ & Cia. Ltda.

TIENDA

## LAGOMAR

CALIDAD !...

### Mercado de Lanas

LANAS: Las negociaciones en este textil mantuvieron esta semana un ritmo similar al de la anterior, dentro de precios estabilizados.

Sin llegarse a establecer competencia entre compradores para nuestra industria y para exportación cada sector por su lado actuó con relativa animación adquiriendo las lanas de su preferencia. Es notorio que desde tiempo atrás la exportación no puede competir en aquellos tipos de lanas, particularmente en finas merinos, que habitualmente compra la industria por cuanto esta paga precios superiores. En consecuencia, los negocios para exportación comprenden casi exclusivamente, lanas altas de finura y con defectos, originarias de las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes.

En lanas de estas procedencias se realizó esta semana operaciones de cierta importancia a precios sostenidos. Corresponde destacar la venta de 90.000 kilos de cruz fina vellón, producción de un establecimiento de la Provincia de Buenos Aires, lana supra, realizada por nuestra casa al interesante precio de \$ 90 los diez kilos, cotización realmente extraordinaria que justifica la calidad y característica excepcional del lote.

Las lanas originarias de los Territorios del Sur, particularmente las finas, primas merinos y hasta primas cruzadas, de especial calidad, compactas, suaves al tacto, de resistente y bien crecida mecha, livianas, etc., contaron con tomadores corrientes a precios firmes. Corroborando esta información citamos la venta de una partida de 90.000 kilos de merino suava, originaria de Cordillera Chubut, al destacado precio de \$ 150 los diez kilos. Las de calidad general y las logradas en condiciones deficientes, se vendieron con menor competencia y con diferencias de precios en relación.

Los tipos más cruzados, procedentes de los puertos de Desierto, San Julián, Santa Cruz y Rio Gallegos, que fueran lanas de calidad y de condición especial, también contaron con demanda animada dentro de precios firmes.

En cuanto a lanas gruesas, procedentes de las Provincias de Eva Perón, Corrientes, y similares cabe informar que las cruces finas, medianas y cruces gruesas, con lomos ilacos, livianas, etc., se colocaron con demanda y precios sostenidos. En cambio las finas, primas y primas cruces, terrosas, pesadas, cortas de mecha, etc., siguen siendo de venta eventual.

Para lanas de segundas esquilas y borregas, de todas las finuras y procedencias, de buen desarrollo de mecha, bien livianas, etc., la plaza cierta sostenida y sin variantes para mestizas, criollas, pedregos y barrigas.

PIELER LANAES: Todas las firmas compradoras han operado en este período en forma sostenida, dentro de

# LO MEJOR ESTA EN LA ANONIMA

## Concederán en Venta Tierras Fiscales Rurales a Productores Patagónicos

Visto conveniencia de proceder a agilizar aún más el trámite para lograr la adjudicación definitiva en propiedad, y a precios de fomento, de la tierra fiscal de la Patagonia, a los productores que hayan trabajado con un título de antigüedad, y

### CONSIDERANDO:

Que es necesario reactivar la economía de dicha región, reconociendo y compensando con las mayores facilidades el esfuerzo meritorio que han realizado sus pobladores;

Que dentro de esa política de fomento y de radicación definitiva de los productores de la Patagonia, es necesario tener en cuenta la naturaleza especial de las explotaciones pecuarias de dicha región y las características de medio en que se desenvuelven, para adecuar a dichos propósitos y circunstancias el período de residencia exigido por la ley;

Que cabe adjudicar la propiedad definitiva de tierras fiscales en la Patagonia a quienes la ocupan, siempre que las superficies que detentan permitan el desarrollo de una explotación que asegure una evolución progresista de la familia, por sí y/o con alguna actividad complementaria;

Que es necesario fijar un máximo de superficie a adjudicar a cada productor, como medio eficaz para asegurar una distribución equitativa de las tierras fiscales;

Que el beneficio de obtener la propiedad debe alcanzarse a aquellos productores afincados a la tierra con una antigüedad razonable y que no tengan situaciones litigiosas con otros pobladores, o con el Estado;

Que la transferencia de la tierra adquirida debe estar supeditada a requisitos que impidan su empleo como instrumento de especulación;

Que en consideración a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 13.995 y con el propósito de asegurar la radicación en el medio rural de los obreros de la industria, corresponde disponer el otorgamiento a sus mismos, a precios de fomento, de tierras, chivaras y quintas disponibles, situadas en las cercanías de los centros urbanos; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina DECRETA:

Artículo 1.º - Se concederá en venta la tierra fiscal rural a los actuales productores de la Patagonia que la hayan ocupado y explotado durante 10 años y que hayan construido en ellas las mejoras necesarias para dichos fines. Este período de 10 años será considerado general y conformará el período de residencia a que se refiere el artículo 44 del Decreto 11.959/52. Entenderá por residencia de diez años cuando el ocupante y productor durante dicho tiempo haya residido en el predio o en la región patagónica, incluyendo este concepto la radicación del productor en centros urbanos de la región, motivada por su salud, la de sus familiares o por la educación de sus hijos.

Art. 2.º - En caso de cesión de derechos se tendrá en cuenta a los efectos del cómputo de la antigüedad requerida en el anterior, la actividad como productor en su predio o en cualquier otro de la región patagónica.

Art. 3.º - En todos aquellos casos de pobladores patagónicos que tuvieren pendientes cuestiones litigiosas, entre sí o con el Estado, la adjudicación a que se refiere el artículo 1.º de este decreto, quedará supeditada a la resolución previa del litigio, por el órgano jurisdiccional competente.

Art. 4.º - Fijase como máximo para la adjudicación en venta de acuerdo con el artículo 1.º del presente decreto, el equivalente superficial en función de la capacidad natural receptiva de la tierra, la que se fija a ese efecto en la cantidad de 15.000 animales de esquila. El excedente que hubiere en superficie se destinará a la formación de una nueva unidad económica para radicar un nuevo productor y en el caso de que ello no fuere posible

se dará el destino que en el caso determine la autoridad administrativa correspondiente. En el caso de explotaciones agrícolas forestales y/o mixtas, se considerará como máximo para la adjudicación, dos chacras, o dos quintas, o una chacra y una quinta. Queda definitivamente establecido que las medidas de fomento contenidas en este artículo, solo se aplicarán a los pobladores comprendidos en el artículo 1.º del presente decreto, en tanto que para la tierra fiscal libre de ocupantes o que devenga tal, se mantendrá en un todo el concepto de unidad económica determinada en la Ley 13.995 y Decreto 11.959/52; como así, que la adjudicación referida lo será de la superficie actuamente ocupada, limitándose el aumento de las mismas, para llegar al máximo autorizado, por transferencias o incorporaciones de tierras fiscales venidas, realizadas con posterioridad a la sanción del presente decreto.

Art. 5.º - Los adquirentes de las tierras adjudicadas en las condiciones previstas en el presente decreto, no podrán realizar la transferencia de sus derechos durante los 10 primeros años siguientes a la fecha de la adjudicación, sin la previa conformidad del P. Ejecutivo.

Art. 6.º - Fijase como mínimo para la adjudicación en propiedad, para los pobladores que se encuentren en las condiciones previstas en el artículo 1.º del presente decreto, el equivalente superficial en función de la capacidad natural receptiva de la tierra de 2.500 animales de esquila. Cuando dichos pobladores no tuviesen superficie o la cantidad de animales establecidos como mínimos, pero, que con otra actividad complementaria del productor o de la familia a su cargo pudiesen como mínimo alcanzar igual es resultados económicos, se les venderá la tierra que ocupan, en idénticas condiciones. En el caso de explotaciones agrícolas forestales y/o mixtas el mínimo será de una unidad de cualquiera de esas características.

Art. 7.º - A los efectos de la aplicación del máximo o del mínimo a que se refiere el artículo 6.º y 5.º, respectivamente, de este decreto, se considerará a la tierra en su estado natural, sin mejoramiento del suelo ni de la actividad receptiva.

Art. 8.º - Fijase como precio de venta la suma que resulte de los valores ya fijados administrativamente mediante los métodos clásicos de valoración, y con una reducción de los mismos equivalente al cincuenta por ciento.

Art. 9.º - Las rebajas establecidas en el presente decreto para el precio de venta y/o arrendamiento, se harán efectivas en todas las operaciones formalizadas o convalidadas en virtud de la Ley 13.995. Para el caso de venta a plazos el saldo a favor del comprador se acreditará a pagos futuros, en tanto que para el caso de ventas a contado se reintegrará al interesado la suma resultante.

Art. 10.º - En los casos de pagos a plazos que puedan ser de hasta veinte años conforme con el artículo 9.º del decreto 11.959/52, el Estado percibirá el interés del 3,75% quedando modificado, así, en su parte pertinente, el precitado artículo de este decreto.

Art. 11.º - Se considerará en forma preferente las solicitudes de obreros con antecedentes y experiencia agropecuaria, acreditada por la Asociación Profesional con personería jurídica, y que deseen explotar la tierra con su trabajo o el familiar, como complemento o sustituto de la actividad que están desarrollando, teniendo en cuenta la capacidad de trabajo de los mismos para otorgarles en propiedad chacras y quintas disponibles, y a precios de fomento con un porcentaje de radicación igual al establecido en el artículo 8.º de este decreto y previo el cumplimiento de los requisitos reglamentarios vigentes. En estos casos será posible la adjudicación directa sin recurrir al procedimiento público previsto en el artículo 17.º del Dec. 11.959/52, reglamentario de la Ley 13.995.

Art. 12.º - El procedimiento para la cesión de la tierra a que se refiere el presente decreto se ajustará a lo dispuesto por el artículo 43, inc. 15 de la Ley 14.315.

Art. 13.º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, Finanzas, Hacienda, e Interior y Justicia.

Art. 14.º - Es de forma.

Decreto N. 21.139.  
Fdo.): PERON; Carlos A. Hegan, Miguel Revestido, Pedro J. Bonanni, Angel G. Borlenghi.

Considerándolo de interés por cuanto encierra una gran verdad y revela cuán difícil resulta ejercer el periodismo, publicamos a continuación la respuesta dada por el director del diario "The World", de Nueva York, a lectores ofendidos que diariamente lo acosan con cartas de airadas críticas:

"Publicar un diario es trabajo placentero en extremo, como verá el lector."

\*\*\*

**EDICTO**

El Juez Nacional de Primera Instancia del Territorio de Santa Cruz, Dr. Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez, Secretario a cargo del Escribano Angel Fernando Sosa, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN BARTOLOME ESPINA.

Rio Gallegos, Febrero 10 de 1955.

ANGEL F. SOSA  
Secretario

v/15.4

**Rolls KODAK** Ya llegaron, en todas las medidas, IMPORTADOS directamente al PARALELO 42.

Antejos SOLEXITE, modelos ultima moda

MARCOS y PORTA-RETRATOS, en gran surtido

Novidades en Artículos de Regalo

PERGAMINOS en gran variedad - ALBUMES para fotos y firmas

RETRATOS para el gusto más exigente

Servicio Profilo en REVELACION y COPIAS

AMPLIACIONES AL OLEO - FOTO-ANILLOS - COLGANTES

**FOTO MITRE** Walter Hamburger

## Es Imposible Conformar a Todos

Considerando de interés por cuanto encierra una gran verdad y revela cuán difícil resulta ejercer el periodismo, publicamos a continuación la respuesta dada por el director del diario "The World", de Nueva York, a lectores ofendidos que diariamente lo acosan con cartas de airadas críticas:

"Publicar un diario es trabajo placentero en extremo, como verá el lector."

\*\*\*

**EDICTO**

El Juez Nacional de Primera Instancia del Territorio de Santa Cruz, Dr. Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez, Secretario a cargo del Escribano Angel Fernando Sosa, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN BARTOLOME ESPINA.

Rio Gallegos, Febrero 10 de 1955.

ANGEL F. SOSA  
Secretario

v/15.4

**AVISO COMERCIAL LEY 11.867**

Se comunica al público y comercio en general que el señor Marcos López procederá a vender a los señores Luis López y Jaime Piñero el negocio denominado "Petit Hotel" de su propiedad, ubicado en la calle 25 de Mayo N. 1008 de la localidad de Puerto San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz. Pasivo a cargo del vendedor en 25 de Mayo, N. 1008 de la citada localidad, donde ambas partes constituyen su domicilio legal.

San Julián, Febrero 28 de 1955.

Fdo.): MARCOS LOPEZ, vendedor; LUIS LOPEZ, JAIME PIÑERO, compradores.

v/14

**Se vende:** Pensión "El Comensal". Tratar Plinio Nestlé v/14

**En Venta:** Propiedad (terreno y edificatorio) del Esnaña Hotel. Informes: Ameghino, 952 - San Julián. v/14.1

**Dr. CARLOS A. LEBRERO**  
MÉDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Alvear

Consultas de 16 a 18 hs.

Av. San Martín Teléfono 116

**Dr. MIGUEL LOMBARDICH**  
Médico Cirujano

(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)

CONSULTAS: De 15 a 18 hs.

Teléf. 121 - Av. San Martín - Fte. Comisaria

**Dr. LEOPOLDO MORIANO**  
Cirujano Dentista

Consultas: de 14.30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora

Consultorio:  
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

**FARMACIA "SANTA ANA"**  
PASTORI & GANAM S.R.L.

Despacho Nocturno Permanente EXCLUSIVO PARA RECETAS

C. Correo 45 - Teléfono 95  
San Julián - T. Santa Cruz

**Dr. Julio E. Barril**  
Dentista-Cirujano

Enfermedades de los dientes y encías  
Extracciones y obturaciones sin dolor  
TRABAJOS DE URGENCIA  
Laboratorio de Prótesis

CONTIENE DE PENA SOCIAL DEL MINISTERIO DE MARINA  
Consultas: De 15 a 20 hs.  
Teléfono N. 107  
Calle Mitre - San Julián

**Clara Suárez Ordóñez**  
OBSTETRICIA

Diagnósticos - Embarazos - Partos  
Consultas: 15 a 19 hs.

Ahora en "Villa El Parque"  
Alberdi, 799 - SAN JULIAN

**MENSURAS**  
Subdivisión de Campos

Juan Jorge Madineo  
AGRIMENSOR

C. Correo 51 - SAN JULIAN

**HAROLDO OLCESE**  
ERNESTO BERTRAND

ING. CIVIL AGRIMENSOR

Mensuras - Subdivisiones  
Tramitaciones Dirección Tierras  
Pedimentos Mineros

Ayacucho 1082 - T.E. 84-8193 - Cap. Fed.

### El Presidente de la Nación Argentina DECRETA:

Artículo 1.º - Se concederá en venta la tierra fiscal rural a los actuales productores de la Patagonia que la hayan ocupado y explotado durante 10 años y que hayan construido en ellas las mejoras necesarias para dichos fines. Este período de 10 años será considerado general y conformará el período de residencia a que se refiere el artículo 44 del Decreto 11.959/52. Entenderá por residencia de diez años cuando el ocupante y productor durante dicho tiempo haya residido en el predio o en la región patagónica, incluyendo este concepto la radicación del productor en centros urbanos de la región, motivada por su salud, la de sus familiares o por la educación de sus hijos.

Art. 2.º - En caso de cesión de derechos se tendrá en cuenta a los efectos del cómputo de la antigüedad requerida en el anterior, la actividad como productor en su predio o en cualquier otro de la región patagónica.

Art. 3.º - En todos aquellos casos de pobladores patagónicos que tuvieren pendientes cuestiones litigiosas, entre sí o con el Estado, la adjudicación a que se refiere el artículo 1.º de este decreto, quedará supeditada a la resolución previa del litigio, por el órgano jurisdiccional competente.

Art. 4.º - Fijase como máximo para la adjudicación en venta de acuerdo con el artículo 1.º del presente decreto, el equivalente superficial en función de la capacidad natural receptiva de la tierra, la que se fija a ese efecto en la cantidad de 15.000 animales de esquila. El excedente que hubiere en superficie se destinará a la formación de una nueva unidad económica para radicar un nuevo productor y en el caso de que ello no fuere posible

**Dr. César E. López Meyer**  
ABOGADO

SUCESIONES - Asuntos Civiles y Comerciales

Alberdi, 253 - Rio Gallegos

**Antonio Alberto Giacobbo**  
Ingeniero Civil e Hidráulico

Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.

MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS

Ciudad. 596 - B. AIRES - Of. Ugarteche - C. C. 104 - SAN JULIAN

**TALLER DE RELOJERIA**  
de Cesáreo Vazquez

REPARACION DE RELOJES de TODAS MARCAS  
REPUESOS de CALIDAD

Calle COLON, 380 - Pto. SAN JULIAN

**TINTORERIA "LA CRUZ DEL SUR"**  
de Rina F. de Mondelo

Cuenta con Equipo Moderno para Todo Trabajo del Ramo LIMPIEZA - PLANCHADO - etc.

ORDENES en: Belgrano, 1328 - SAN JULIAN

**HIJOS de ANTONIO GIACOBO**  
EMPRESA DE ESQUILA

PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 369 - Casilla Correo 71

**Tejedoras!...**

... para la nueva temporada ya tenemos a la venta las inigualables lanas para tejer hiladas por "Masllorens" en las calidades Camel, Baño y Medias y Casa Bardeci.

**CASA BARDECI, S. R. L.**

**AVISO COMERCIAL LEY 11.867**

Se comunica al comercio y público en general que el señor RAFAEL SOTO P. ha procedido a vender al señor SERAFIN RODRIGUEZ, los Muebles, Utiles, Instalaciones, etc., del negocio denominado "Hotel Victoria", de su propiedad, sito en la calle Mitre N. 464 de la localidad de Pto. San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz.

San Julián, Marzo 5 de 1955.

Fdo.): RAFAEL SOTO P., vendedor; SERAFIN RODRIGUEZ, comprador; interviniente: ANGEL B. LUMBRERAS, Mart. Público - Matric. 208. v/15.4

**RELOJERIA Y JOYERIA**  
de ENRIQUE ARROYO RIFF  
REPARACION DE RELOJES DE TODA MARCA

Venta permanente de Relojes, Alhajas, Collares, Anillos, Aros y todo lo concerniente al ramo. Agente de los afamados relojes "ZENTH". — A sus órdenes, en Ameghino s/n.

**Sr.** Comerciante o Industrial: Anuncie en "El Sonido", periódico ampliamente difundido en todo el Territorio. Un aviso le retribuirá con creces la módica suma que importa.

**HOTEL "LONDRES"**  
de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort · Higiene · Servicio Esmerado · Amplias Comodidades  
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

**EL MONTAÑÉS**  
Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
"El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

**CURTO, GONZALEZ & Cia.**  
CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

**Anticipos Liberales  
sobre Lanasy Cueros**

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE  
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

Alfredo y Eduardo Pinós - C. Correo 39

**ENCOMIENDAS-CONSIGNACIONES MAYORES  
Y CONTRARREEMBOLSOS**

Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:  
Trelaw, Madryn, Gaiman, Rawson, Dolavon, Comodoro  
Rivadavia, Deseado y San Julián

Despache en estación SOLA (F. C. N. G. ROCA), Galpón N. 3  
Teléfono 24-7020 y para su comodidad, TAMBIEN en nuestra  
Oficina: Av. de Mayo 769, Teléfonos 34-9969 y 30-1450  
hasta 20 kilos y Contrarrebolsos. Seguro Contra Todo  
Riesgo. — Indemnización Total. — Servicio a Domicilio.

A SUS ORDENES:  
**TRANSPORTES PATAGONICOS**  
Sociedad Cooperativa del Sur Ltda.

**CONSULTENOS**

**"PETIT HOTEL"**  
de MARCOS LOPEZ

Comod. p. Familias — Servicio Esmerado — Despacho de Bebidas  
CALLE 25 DE MAYO, 1.068 PUERTO SAN JULIAN

**No Bañe MECANICAMENTE,  
por Obligación o por Costumbre**

HAGALO consciente de defender sus intereses,  
aprovechando el dinero y tiempo empleado

**BAÑE con la Crema Antisárbica a base de  
Hexacloruro de Benceno:**

**EL FULMINANTE**  
Un LITRO en 1.500 de AGUA

La MAS PODEROSA y EFICAZ.  
Actúa con toda clase de aguas y en cualquier época del año.

Representante General para el  
Territorio de Santa Cruz... **Leónidas Bohmer**

puede correr una suerte extra-  
ña a la suerte que corran sus  
hermanos continentales. Todavía  
están ligados desde el pasado  
con lazos que la historia va estre-  
chando para hacer una unidad,  
que el interés y el senti-  
miento aconsejan fortalecer, como  
garantía para su propia existen-  
cia libre y reserva para la  
humanidad.

ALBERTO MACIA

**Los envíos de lana a  
Estados Unidos**

Con el objeto de perfeccionar  
el actual régimen de contralor  
de los embarques de lanasy  
semilavadas que se envían  
a los Estados Unidos, el  
Ministerio de Comercio dictó el  
22 de diciembre último una  
resolución por la cual se fija  
la obligatoriedad de someter  
ese producto a su arribo a destino  
al método de análisis denominado  
"oring-test".

El registro científico así  
obtenido de la calidad de la  
lana exportada permitirá conocer  
su precio definitivo.

La resolución del ministro  
de Comercio determina que al  
arribo de la lana a los Estados  
Unidos se harán dos "test" simu-  
ltáneos por las entidades United  
States Testing Co Inc. y Ame-  
rican Conditioning House, o sólo  
uno si las aduanas norteamer-  
ricanas realizan operación si-  
milar. Los resultados de ambos  
análisis se promediarán, tenién-  
dose por definitiva la cifra equi-  
distante de aquéllas. Los certi-  
ficados correspondientes debe-  
rán ser, luego, presentados a la  
Dirección General de Exporta-  
ción e Importación, dentro de  
los 180 días del embarque, y los  
gastos de análisis serán sopor-  
tados entre el exportador, y el  
importador, por partes iguales.

**Cifras Reveladoras de la  
Economía Argentina**

**CAPITAL.**—Se ha dado a co-  
nocer el suplemento de la Sinte-  
sis Estadística Mensual corres-  
pondiente a enero último, con  
una selección de elementos de  
juicio de interés general. Entre  
otros, el suplemento contiene los  
siguientes detalles referidos a los  
diez primeros meses de 1954:

—Entre pasajeros entrados y  
salidos quedó un saldo favora-  
ble de 43.465 personas, una ter-  
cera parte de las cuales perte-  
nece al sexo masculino y los dos  
tercios restantes al femenino. La  
mayor cantidad de los viajeros  
utilizó la vía aérea, que trans-  
portó la tercera parte total.

—El índice del costo del nivel  
de vida fué en 1954, de 607,5;  
en 1953, de 585, sobre la base  
de 100 de 1943.

—El volúmen físico de la pro-  
ducción industrial señaló un ni-  
vel de 104,4, sobre la base 100  
de 1952; en 1953 fué de 98,9

—El número de personas ocupa-  
das en la industria ascendió a  
95; en 1953, era de 94,3.

—Las ventas en comercios mi-  
noristas, sobre la base 100 de  
1946, ascendieron a 439,5; en  
1953, fué de 408.

—El monto de los salarios pa-  
gados en la industria ascendió  
sobre la base 100, de 1952, a  
110,3.

—El índice del volúmen físi-  
co de la producción, sobre la ba-  
se 100, de 1952, alcanzó a 104,4.

—Las horas-obrero trabajadas  
en la industria, sobre la base  
100, en 1952, fué de 93,8 en  
los 10 primeros meses de 1955.

Empleado/da, con conocimientos  
generales de oficina,  
necesita la Cooperativa Agrícola Ga-  
nadera de San Julián Ltda. Presen-  
tarse en sus oficinas, cualquier día há-  
bil, de 18 a 19 horas. v/25/3

**MAYOR SURTIDO**

**MEJOR ATENCION**

**MAS BAJOS PRECIOS**

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

**★ ARGENSUD**  
SU CASA DE CONFIANZA!

**TALLER Y VENTA**  
**Maximiliano Granero**  
 RADIOS  
 COMBINADOS  
 DISCOS  
 TOCADISCOS  
 LAVARROPAS  
 ENGERADORAS  
 ELECTRICIDAD  
 Los mejores precios de plaza.  
 Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.  
 Venta con FACILIDADES  
 SAN JULIAN (Santa Cruz)  
 Mitre Esg. Zeballos  
 (La esquina de la música)

**OMEGA RADIO**  
 Taller de Radio y Electricidad de PAULINO RIERA  
 Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.  
 Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

**Zapatería y Tapicería**  
**SAN MARTIN**  
 de ARMANDO BAHAMONDE  
 Zapatería en general - Fundas para Valijas - Tapizado de Coches - Tejidos de Chatas - Arreglo de Tapacarpas - Confección por su dueño.  
 Av. San Martín, 490 SAN JULIAN

**FONDA "EL TROPEZON"**  
 de Felipe Millaqueo  
 Especialidad en licores finos. Empanadas a la Chilena y Pollos. Amplias comod. p. pasajeros. Jueves y Sábados: Empanadas. Jueves: Tallarines.  
 Atención Esmerada.  
 Colón 799 - Tel. 68 - S. JULIAN

**Hojalatería "PILDORIN"**  
 de Juan Bazalo  
 Trabajos del Ramo en General  
 Precios Méricos  
 Zeballos, 1539 SAN JULIAN

**Casa Spósito**  
 LA CASA DEL MECANOGRÁFO  
 Zapola, 17 RIO GALLEGOS  
 Una casa especializada en máquinas de escribir, calcular, registradoras, etc., que le brinda un servicio esmerado y garantido.  
 Stock de repuestos y accesorios: rodillos, perillas, tipos y cintas para todas las marcas.  
 PINTURA Y NIQUELADO  
 Los trabajos del interior se atenderán con preferencia.

**MUEBLES**  
 JOSE CANOURA  
 Dormitorios - Comedores  
 Muebles Sueltos  
 CALLE BELORANO - SAN JULIAN

**EDICTO**  
 El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia del Territorio de Santa Cruz, Dr. Ricardo Alfredo Domiceli Alvarez, Secretario Civil a cargo del Escribano Angel Fernando Sosa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA o MAGGIE FRASER de PATTERSON cuyo juicio sucesorio se tramita por expediente 2538-folio 87-año 1954. Río Gallegos, 10 de febrero de 1955.  
 ANGEL F. SOSA  
 Secretario

**Atención!** Cuerdas, Membranas, Púas, Viciolinas y Discos, le ofrece CASA YALUZI a precios de verdadera OCAISION. 1116,7.

**Taller de Carpintería**  
 de AUGUSTO MIRANDA  
 Se confeccionan muebles, puertas, ventanas, techos, cielorrasos, pisos y todo trabajo del ramo.  
 Consultas: Rivadavia, 941. C. correo S6. Puerto San Julián (Sta. Cruz).

**JOSE LUCCHETTI**  
 Construcciones en General  
 Especialidad: Trabajos en piedra: frentes, fogones, etc. Trabajos de cemento: Monumentos en piedra, granito o mármol.  
 Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**  
 Salidas al Norte:  
 LUNES, 5 horas  
 MIERCOL, 5 horas  
 SABADO, 5 horas  
 Llegadas del Norte:  
 MARTES, 19,39 hs.  
 JUEVES, 19,39 hs.  
 SABADO, 19,39 hs.

**Informes en la Of. Local**  
 Informes en la Of. Local

**HOTEL**  
**PRIMERO DE MAYO**  
 de Tapia & Sclaris  
 Amplias Comodidades para Pasajeros  
 Se Aceptan Pensionistas  
 Colón, 838 SAN JULIAN

**NUEVAMENTE...**  
 Raviolos, Tallarines y Noquis.  
 Haga sus pedidos los Miércoles y Sábados en: Belgrano N. 1052 (Al lado Banco Nación).

**RADIO MITRE**  
 de Fco. Bartolomé  
 Reparaciones en General  
 Radios, Motores Eléctricos, etc  
 Teléfono N. 41  
 Bm. Mitre, 317 SAN JULIAN

**Roberto Luis Garcia**  
 MORENO, 951 SAN JULIAN  
 Fotos Aficionados  
 Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado  
 Venta Rollos, Marcos y Láminas  
 Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets  
 Cédula, Libr. Cívica, Conductor.  
 Se atiende desde las 19 horas.

**Empresa Pompas Fúnebres**  
 SERVICIO COMPLETO.  
 Ataúdes, Carroza, Capilla Ardiente, Venta de Coronas, etc.  
 Calle Colón, 337 - Puerto San Julián - Teléfono 155

**CONFITERIA SPORTSMAN**  
 - Y BAR -  
 de SABINO y GERONIMO LLANEZA  
**CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS**  
 Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES  
 Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
 Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**Constructores: ¡Atención!...**  
**ABEL TAPIA**  
 Concesionario - Exp. 82.117/52  
 Ofrece PEDREGULLO y ARENA de Mata Grande  
 Calle BERUTI, 668 PUERTO SAN JULIAN

**EI CORDILLERANO**  
 CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
 ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Omie, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.  
 Agcias: Cañadón León (Crsa Lluís), Las Horquetas, Río Blanco  
 INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

**OPATI**  
 GART ECHE PATE  
 Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE  
 TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
 CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.  
 Benef. Extraordinarios Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
 Contabilidades Bm. Mitre, 102 (Frente Rca. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)

**Compañía Naviera y Comercial**  
**PEREZ COMPANC, S. A.**  
 4 GRANDES CARGUEROS PATAGONICOS  
 AL SERVICIO DE LA PATAGONIA  
 Santa María de Luján -  
 San Juan Bosco -  
 Santa Micaela -  
 San Benito -  
 DIRECCION y ADMINISTRACION: Ag. Local: JULIO ALOYZ  
 Av. de Mayo 560 - T. A. 30-6651 BUENOS AIRES B. Mitre, 136 - C.C. 7 - Telef. 4

☆☆☆

**Señor Automovilista**  
**Señor Transportista**

¿Cuántas cubiertas debe descartar Ud. por año con la banda de rodamiento en buen estado, sólo porque las telas interiores están cortadas debido al llanteo o a la destrucción que ocasiona el ripio y las piedras mientras que advierte que "anda en llanta" y consigue detener su vehículo?  
 Y cuánto cuesta una sola cubierta nueva? Modernice su vehículo. No cambie ni arregle más pinchaduras en el barro o al viento!  
 Evite los llanteos y salve sus cubiertas sacándoles los clavos solamente cuando a Ud. le quede cómodo.  
 "Blinde" las ruedas con "ROTRYN", el producto maravilloso que tarda unos minutos en colocarse.  
 Fabricado por ROTRYN Argentina S. R. L.  
 Distribuido en la Patagonia por:  
**WALDRON**  
 Sociedad Anónima Comercial y Financiera

☆☆☆

Para el PUEBLO y la CAMPAÑA...

**WALDRON**  
 Sociedad Anónima Comercial y Financiera  
 OFRECE:  
 Cocinas a gas de kerosene "Perpétua"  
 Cocinas sistema gotero  
 Chapa lisa y acanalada  
 Lubricantes "Agaroil"  
 Juegos cuarto de baño  
 Caños galvanizados  
 y además, un surtido renovado en artículos de ferretería en general.  
**Háganos una visita**  
 La ferretería de plaza al más BAJO PRECIO.  
**Waldron, S. A. C. F.**  
 Av. San Martín, 379/81 - Teléfono 138  
 PUERTO SAN JULIAN

**Fue un Exito el Festival Artístico del Sábado en el Talía**

Conforme se había anunciado, el sábado último por la noche se realizó en el cine "Talía" un festival artístico organizado por aficionados locales, con intervención del conjunto "Buenos Aires" con su canciónista Elita Dix y la bailarina de danzas españolas Sra. Irma Alcántara, quienes deleitaron al público con sus atractivas y acertadas interpretaciones.

El conjunto "Los Diablos del Jazz" puso con su gracia y encanto la nota alegre, mientras la profesora Sra. María Isabel Erro de Duarte interpretó al piano, con maestría y sentimiento, varias polkas coreográficas.

**Desarrollo del Programa**

Se presenta en primer término el conjunto infantil "Flor de Ceibo", integrado por los siguientes niños: Marta Nieto, Juana y Roberto Fraser, Hector Ibarren, Enrique, Ernesto y Julio Barril, Teresita y Silvia Alvarez, Gladys, René y Armando Barria, Vilma Hueckel, Ana María Tomasso, Ruth Rojo, Marta Benvenuto, Mirilla Suárez, Ariel y Omar Ghizzardi, Vilma Barros, Nélfira Felicetti, Pety Arrigada, Rosalía Kyle, Esmeralda Montalva, Elita González, Marta de Gracia, Silvia Serra y Vilma Segna, quienes interpretaron el aire nativo "La Tradición", con recitado a cargo del niño Julio Barril.

Luego de un intermedio musical a cargo de la Sra. Duarte, que ejecuta al piano "La Firmeza", danza nativa, la integrante del conjunto Esmeralda Montalva interpreta la poesía de Manuel Machado, "Balada Matinal".

Le sigue el baile criollo "El Caramba", con acompañamiento de piano por la Sra. Duarte y a continuación Ana María Martín interpreta la poesía de Ruth Dupuy "Caballeros Blancos".

Seguidamente otro integrante del conjunto "Flor de Ceibo", Armando Barria, canta el chamamé "Las Mercedes", con acompañamiento de guitarra por el conjunto Barria.

Y como fin del patio criollo "Flor de Ceibo", bailan y cantan la ranchera "Las Margaritas".

La Sra. Violeta Castro recita luego con todo acierto la poesía "El Alma del Payador", la Sra. María de Gracia recita la cueca "Los Setenta Granderos" y el vals "La Limosna", con acompañamiento musical del Sr. Salvador Alvarez.

En la segunda parte se lucieron en el trapeo los niños Gladys y René Barria, de 3 y 4 años, respectivamente, y no faltó por último la nota simpática en esta brillante fiesta. La diestra las niñas que regresaban en ese momento del Campeonato Infantil "El Talía", quienes emocionadas saludaron al público que llenaba la sala. En primer término lo hizo la niña Amalia

**Las Horquetas Invita a Lago Posadas**

Visto el resultado del primer encuentro entre los equipos de Lago Posadas y Las Horquetas, con legítimo derecho a la revancha, ahora este último invita al primero para realizar un partido de fútbol en Las Horquetas el día 10 o 17 del corriente, según en caso de acuerdo se convenga.

Tenemos así pues esta fiesta campear en puerta, y como la anterior, sin duda ha de revolucionar la zona puesto que el entusiasmo por tales acontecimientos se acrecienta día a día en forma muy beneficiosa, ya que a cada día de brindar un día de suspenso, de alegría y distracción a cuantos tengan oportunidad de acercarse al "hogar" de Las Horquetas, que don Víctor I<sup>o</sup> bautizó con el nombre de cancha de fútbol.

Por lo demás—y de esto sí podemos dar fe—las atenciones de la casa, ya características en la zona, correrán paralelas con la abundancia de todo, y por lo mismo lamentamos no poder concurrir esta vez, aunque no ha de faltar el reporter improvisado que nos pise los dptos para un sabroso comentario.

**Transportes Navales**  
Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

B. D. T. 14 — En viaje al Sur.  
B. D. T. 3 — En viaje del norte, llegará a ésta el 16/4.  
B. D. T. 2 — Saldrá de Buenos Aires el 23 de abril.  
B. D. T. 14 — Zarpa de Buenos Aires el 16 de mayo.

NOTAS DE EMPAQUE:  
Cangallo y Madero - B. Aires  
Agentes en San Julián:  
ALVAREZ & TORRES

**Comunicado de la Cámara de Comercio de San Julián**

La C. D. de esta entidad hace saber que tiene a disposición de sus asociados y del comercio en general, las relaciones gubernativas relacionadas con abastecimientos.

**El Sonido**  
Semanalario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933  
Direc. y Adm. Ameghino, s/n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725  
Pto. San Julián, Viernes 1<sup>o</sup> de Abril 1955

Propietario y Gerente: Gmo. FRITZ  
Año XXII  
N. 1057

**Asoc. Rural de San Julián**

El 17 de marzo último sesionó el Consejo Directivo de esta entidad, firmando entre los asuntos tratados, la aceptación como socios de los ganaderos señores Aladín Jaramillo, Ramón Abacer, Juan Carlos Abilla, Fernando Martínez, Silbermann & Nürnberg y Sucesión Consuelo G. Della Corina.

De conformidad con la resolución gubernativa 26.929 del 15 de febrero pndo., que se refiere a la manzana de animales viejos y fiacos, se resolvió elevar nota por intermedio de la Federación Económica de Santa Cruz solicitando se considere la posibilidad de que se autorice el paso de dicha hacienda a la vecina República de Chile para su venta, sin que se la considere cupo de exportación y fijando un impuesto aceptable que permita al productor venderla, ya que de permanecer en nuestros campos puede considerarse pérdida total.

El delegado Sr. Emilio Llaneza, pone en conocimiento de la Junta Directiva la brillante y valiosa actuación que cupo en dicho Congreso al Sr. Próspero J. Suárez, delegado de Río Gallegos, quien con sus conocimientos aportó soluciones que de llevarse a la práctica beneficiarán al productor patagónico. Por todo ello, hace moción en sentido de que la C. D. curse al mismo nota de felicitación, moción que es aprobada por unanimidad.

Por último, se fija de 10 a 12 el horario de oficina para consultas. Iniciada a las 15, esta sesión concluyó a las 18 horas.

**Edicto de Mensura**  
El ingeniero civil Antonio A. Giacobbe, avisa a linderos e interesados que el día 4 del corriente mes de abril, partiendo del esquinero Sud Oeste dará comienzo a la mensura y amojonamiento del lote 21, Fracción C. Coloma Carlos Pellegrini, arrendado por el señor Pedro Kovacic.

**Se vende:** Un juego dormitorio y cocina a leña, en buen estado. Tratar en Belgrano, 1052 (al lado Banco Nación) v/15/4

**Gourier Ford V/8**, segundo pre Jorge Newery de Comodoro Rivadavia, nuevo, VENDIDO. Informes: Isidro Marcos, C. Correo N. 8 - Puerto Deseado, v/20/4.

**Casa-Habitación**, con amplias comodidades, en Av. San Martín, frente al Hotel Aguilá, SE VENDE. Tratar con A. Mallada (p).

**El Concierto de Órgano en la Sala del Talía**

El miércoles último el público de San Julián tuvo oportunidad de asistir a una primera vez a un concierto de órgano electrónico, con presentación del organista El-azar Jackson, que con manifiesta pericia y habilidad realizó tan digno como meritoria labor.

Un selecto y variado repertorio dio la pauta de las infinitas aplicaciones que se halla libre de oscilaciones de voltaje en nuestro medio, lo que determinó la pérdida de la elocuente armonía en muchos pasajes que estamos acostumbrados a escuchar en discos grabados por el expresivo instrumento, que hace de la electricidad, música.

Con respecto al programa desarrollado, puede decirse que el artista se destacó en sus interpretaciones de páginas de autores nacionales, tales como Williams y Jover Aguirre, con elevado concepto artístico.

En cuanto al género clásico, el lenguaje del órgano electrónico pone en juego elementos muy distintos a los que, forjaba en su imaginación el compositor creador, y hay que tolerar el desatur y paucitar de tempestades.

En el género ligero dio lugar a un desmenuzamiento de matices fantasmados por parte del artista, comparándolo con un arquitecto que forma de sus ideas conocidas su casa misma a su gusto. Resumiendo, la velada nos demostró cómo se unió la nueva ciencia electrónica con la vieja y misteriosa música, de la cual Shakespeare dijo que "es el alimento del amor".

**Compromiso Matrimonial**  
El sábado último, con una fiesta familiar realizada en la localidad, quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Celia Montes con el señor Adelino Braña. Con motivo tan auspicioso, la joven pareja siguió recibiendo expresivas felicitaciones de sus amistades.

**Enlace Bockelmann-Bölke**  
El próximo viernes 8 se realizará en el hotel "Las Horquetas" la unión matrimonial de la señorita Inés Bockelmann con el señor Héctor Bölke. Suscribieron el acta civil como testigos, por la novia los señores Benardito Bockelmann y Paulino Bölke, haciéndolo por el contrayente los señores José Infante y Orestes Francioso.

El grato acontecimiento será celebrado con una fiesta familiar en el mismo hotel, de la cual participarán familiares, testigos y un grupo de las amistades más allegadas a la joven pareja.

**Cuna Celeste**  
En la localidad de Río Grande (Tierra del Fuego), recientemente se vio alegrado el hogar de los jóvenes esposos Sr. Wladimir Mravicz y Sra. Olga Aymar, con el advenimiento feliz de un lindó varoncito que recibió los nombres de Sergio Alejandro.

**Agradecimiento**  
CARLOS KRUSE (q.e.p.d.)—Falleció el 26 de Marzo de 1955.—Su esposa e hijos agradecen profundamente a todos aquellos que les brindaron su cooperación y ayuda y les expresaron sus condolencias, adhiriendo al duelo de la familia.

**Nota de Policía**

**Traslado de Personal**  
Finalizada la primera parte de sus estudios, fue designado para prestar servicios en la dependencia local el cadete Astolfo González, quien se halla ya en servicio.

De disposición de la Jefatura, en breve se hará cargo del destacamento "Juan J. Albornoz" el cabo 1<sup>o</sup> Ruben Dario, en reemplazo del agente Pedro Donoso, quien continuará prestando sus servicios en la comisaría local.

**Daño Intencional**  
Tras breves investigaciones, personal policial procedió a la detención del súbdito chileno Ismael Nieto Almonacid, quien semicoholizado rompió intencionalmente un vidrio del coche del vecino Sr. Manuel Víctor Morano.

Se le instruye sumario con conocimiento de la justicia, para su oportuna remisión a Río Gallegos.

**Contravenciones**  
En el transcurso de la semana última y en lo que va de la presente, fueron puestos a disposición del Señor Juez Nacional de Paz los siguientes contraventores: René Marín, por infracción al artículo 255 del Código Rural, quien obió una multa de \$ 50; Pedro de la Costa, infractor a los edictos policiales 7 y 9, a quien se impuso una multa de \$ 80; Feliciano Millanao Varela y Gerónimo Atencio, infractores al edicto policial N. 15, quienes cumplieron 2 y 6 días de arresto respectivamente.

**Hallazgo**  
Hallada en la vía pública, en la comisaría local se halla a disposición de su dueño una tapa tanque nafta, niquelada, la que puede ser retirada cual quier día hábil en horas de oficina.

**Entrenamientos para el Camp. Territorial de Fútbol**

El entrenador, Sr. José Christian, ha de saber que para los partidos finales de entrenamiento a realizarse mañana sábado y el domingo, es absolutamente indispensable la presencia de todos los jugadores, por cuanto de acuerdo con el resultado de los mismos se procederá a la confección definitiva del cuadro que representará a San Julián en el Campeonato Territorial de Fútbol.

**"El Sonido" no Aparecerá el Viernes Proximo**

Si siguiendo la norma establecida en años anteriores, con motivo de los feriados de Semana Santa "El Sonido" no aparecerá la semana próxima, por lo que nos despedimos de nuestros lectores hasta el viernes subsiguiente.

**Unidad Básica Femenina**  
Las Subdelegadas Censistas comunican que continúa la inscripción para los cursos de labores, corte y confección, tejidos, castellano, pintura, teatro infantil nativo, educación física y clases primarias.

Se atiende al público todos los días hábiles, de 14 a 19 horas.

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Nacional Subrogante de Primera Instancia del Territorio de Santa Cruz, doctor Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez, Secretarías a cargo del Escribano Angel F. Sosa, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENCIA JOVE DE OTERO (expte. 2654, P. 99, año 1955).

Río Gallegos, Marzo 22 de 1955.  
ANGEL F. SOSA  
Secretario

**Cartelera del "Talía"**

SABADO. — Estreno de la película policial "El Gigante Verde", con Glenn Ford, Geraldine Brooks, Sir Cedric Hardwicke, George Macready y Juliette Greco. Se desarrollará en escenarios auténticos de París y de la Riviera, especialmente en Montecarlo, presentando también paisajes montañosos.

DOMINGO.—Por la tarde, matinee — Noche, estreno de la extraordinaria comedia "Mucama, Buena Presencia, se Ofrece", con Elsa Marlini y su conjunto de actores de primera línea

**† Don Carlos Kruse**  
Victima de una repentina indisposición cuyas alternativas se prolongaron por breves días, durante las primeras horas del sábado último falleció en la localidad el vecino don Carlos Kruse a la avanzada edad de 75 años.

Era el extinto padre de la señora Yolanda K. de Schempp, y heredado por el Sr. Schempp, quien se halla actualmente en Europa llevando algunos años de residencia en San Julián en compañía de su señora esposa. Desearse en paz y llegue a sus familiares la expresión de nuestro sentido pésame.

**† Don Juan B. Rodriguez**

Tras las alternativas de una larga y penosa enfermedad, en procura de alivio para la cual hace algún tiempo se trasladó al norte, el 25 de marzo último falleció en la capital caracra el antiguo y estimado vecino de San Julián don Juan Bautista Rodriguez, cuyos restos fueron inhumados en el cementerio de La Chacarita.

Joven aún, el buen amigo Bautista a quien conocimos allá por 1914, desparece a los 53 años de edad.

Desde muchacho se caracterizó por su bondad y laboriosidad, iniciándose como cadete en la desaparecida firma "La Industrial", donde posteriormente y ya como empleado especializado en repuestos y accesorios ingresó en la organización Ford. Al pasar luego esta agencia a la firma Watson, Gordoniz & Cia, hoy Unión Mercantil, como elemento indispensable siguió ocupando su puesto que por muchos años desempeñó con abnegación y fe, y que sólo abandonó a causa de la implacable enfermedad que había de llevarlo a la tumba. V como dístico fruto de tantos años de honesta y honrada vida, el Sr. Rodríguez dejó en su hogar y domicilio en San Julián.

Ocupó también el extinto diversos cargos públicos en San Julián, y como socio fundador del Club Independiente de la entidad que tiene más de 31 años de antigüedad, se caracterizó en su vida como entusiasta promotor del deporte y durante años fué alternativamente presidente y secretario del mismo.

Que la tierra le sea leve y descanse en paz, amigo Bautista, y tu esposa hijos y demás familiares, reciban la expresión sincera de nuestro solidario sentimiento.

**Misa de Réquiem**

UBERLINDA GIMENEZ DE TORRES (q.e.p.d.)—Falleció el 5 de abril de 1953.—Su esposo e hijos, invitan la misa que en sufragio de su alma se oficiará en el templo parroquial de la localidad el día 5 de abril, a las 8 horas, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Favor que agradecerán

**En venta:** Enseres de casa, ar. tejados de cocina muebles; materiales de construcción maderas, cartillas, etc., con motivo de sustentarse su dueño definitivamente de la localidad. Tratar con Gogliardo BOCCONI, en Eva Perón 857

Se aproximan los fríos...  
Vea nuestro amplio surtido de ropas de abrigo  
★ para Damas, Caballeros y Niños...  
La Casa de la Economía y el Buen Gusto

**CASA SCHCLAREK**  
La Casa de la Economía y el Buen Gusto

**CAMIONES PARA ENTREGA INMEDIATA:**  
FORD 1952, nuevo, F. 6-158", F. 8-178 diferencial de alta y baja.  
FORD 1940, usado, con motor 1951, en buen estado.

**CASA SCHEMP**  
SAN JULIAN